



**PERSONERÍA  
MUNICIPAL DE TENJO**

"Servicio comunitario y corazón por el medio ambiente"



Tenjo (Cundinamarca) 7 de enero de 2026

**Señor**  
**NELSON EDUARDO RIVERA BERMUDEZ**  
**Facatativá (Cundinamarca)**  
**Correo electrónico:** *nriverb73@gmail.com*

Cordial Saludo,

La personería Municipal de Tenjo (Cundinamarca), en ejercicio de sus funciones constitucionales y normativas, se encuentra interesada en contratar la prestación de servicios profesionales cuyo objeto corresponde a **«PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL DESARROLLO, FORTALECIMIENTO Y SOSTENIBILIDAD DEL MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN Y EL CONTROL INTERNO INSTITUCIONAL DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE TENJO (CUNDINAMARCA)»** cumpliendo las siguientes obligaciones específicas:

1. Apoyar al personero Municipal en el cumplimiento de las actividades establecidas por la Ley 87 de 1993 en su artículo 12 para el sistema de control interno.
2. Proyectar para aprobación del personero municipal los informes de seguimiento Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano, en cumplimiento del Decreto 648 de 2017.
3. Sustanciar, asesorar y realizar las acciones pertinentes para dar cumplimiento a lo requerido por la ley 87 de 1993, decreto 1083 de 2015 y decreto 648 de 2017 en cuanto al control interno institucional y el modelo integrado de planeación y gestión en las dimensiones aplicables a la naturaleza de la personería municipal.
4. Apoyar la elaboración y presentación de informes que sean requeridos por entes de control, por entidades del Estado sobre asuntos de la gestión de la Personería Municipal de Tenjo (Cundinamarca) o sobre los sujetos de control de la misma.
5. Apoyar la elaboración de informes de gestión de la Personería Municipal que contengan la descripción detallada de la gestión realizada en lo respectivo al control interno institucional
6. Apoyar la estructuración de lineamientos internos y la estructuración y/o actualización de los procesos y procedimiento de la Personería Municipal.
7. Apoyar la elaboración de la rendición de cuentas por parte de la Personería Municipal de Tenjo (Cundinamarca) de Conformidad con la normativa Vigente.
8. Todas aquellas que le sean requeridas de ser necesarias acordes al objeto del contrato

Por lo anterior me permito invitarlo a presentar su oferta, la cual deberá contar con la siguiente documentación:

- a)** fotocopia cédula de ciudadanía



**PERSONERÍA  
MUNICIPAL DE TENJO**

"Servicio comunitario y corazón por el medio ambiente"



- b)** fotocopia de Libreta Militar o Certificado de definición de la situación militar. (en los casos en que aplique)
- c)** copia actualizada (DIAN) del formulario de registro único tributario –RUT- del contratista.
- d)** fotocopia de diplomas, actas de grado y demás certificaciones educativas que demuestren la idoneidad de la persona.
- e)** fotocopia de tarjeta profesional en los casos que la ley lo exija
- f)** certificados antecedentes profesionales (en los casos en que aplique)
- g)** certificaciones y constancias de la experiencia relacionada
- h)** certificado expedido por la contraloría general de la nación
- i)** certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la procuraduría general de la nación.
- j)** certificado de antecedentes judiciales expedido por la policía nacional de Colombia.
- k)** certificado de medidas correctivas de la policía nacional de Colombia
- l)** certificado de REDAM (registro de deudores alimentarios morosos)
- m)** hoja de vida de la función pública.
- n)** constancia de afiliación al sistema de seguridad social en salud o autoliquidación y pago de aportes.
- o)** certificación cuenta bancaria menor a 30 días.
- p)** registro de conflictos de intereses de las personas naturales y jurídicas (página web función pública) Ley 2013 de 2019.
- q)** certificado de examen pre ocupacional vigente.

Señalado lo anterior, los honorarios totales son de **TREINTA Y TRES MILLONES DE PESOS M/CTE (\$ 33.000.000)**, incluidos en este pago los impuestos y tasas que haya lugar en el Municipio de Tenjo (Cundinamarca).

**LA PERSONERIA** pagará al **CONTRATISTA** el valor del presente contrato de la siguiente forma: **a.** Un (1) primer pago proporcional a los días calendario ejecutados, por el período comprendido entre la fecha de suscripción del acta de inicio y el último día calendario del mismo mes, previa presentación del informe de actividades y recibido a satisfacción por parte del Supervisor **b.** Diez (10) pagos mensualizados de **TRES MILLONES DE PESOS (\$ 3.000.000) M/CTE**; y **c.** un (1) último pago proporcional correspondiente a los días calendario que faltaren por cobrar; incluidos en cada pago los demás impuestos y tasas que haya lugar en el Municipio de Tenjo (Cundinamarca).

El término para la ejecución del contrato será de **ONCE (11) meses**, contados a partir del cumplimiento de los requisitos para su ejecución según el Artículo 41 de la Ley 80 de 1993.

Cordialmente.

**GERMAN EDGARDO GUZMAN PATIÑO**  
**PERSONERO MUNICIPAL**

Revisó y Aprobó: G.E.G.P. - Personero Municipal  
Elaboró: J.G.B.N. - Abogado Contratista



**PERSONERÍA  
MUNICIPAL DE TENJO**

"Servicio comunitario y corazón por el medio ambiente"

